

# Protección de las Obtenciones Vegetales en la Unión Europea

Carlos GODINHO, Vice-Presidente

## LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES EN LA UNIÓN EUROPEA

1. Creación de un sistema de protección en la U.E.
2. Características del sistema de protección de la U.E.
3. La Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales
4. Oficinas de Examen
5. Estadísticas
6. Aplicación de los derechos
7. Pagina web

# 1. Creación de un sistema de protección en la U.E.



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

# 1. Creación de un sistema de protección en la U.E.

En los años 80, con objeto de lograr el “mercado único”, se propusieron diversas acciones a aplicar en el sector de semillas y plantas de vivero, al objeto de lograr el fin buscado: **libre circulación de mercancías en el interior de la U.E.**



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

## 1. Creación de un sistema de protección en la U.E.

### Situación antes de la entrada en vigor de la protección de la U.E.:

- Algunos de los Estados Miembros no tenían protección para obtenciones vegetales,
- Sistemas nacionales de protección basados en diferentes versiones del Convenio UPOV :
- Leyes nacionales no suficientemente armonizadas,
- Diferente alcance de la protección,
- Diferente duración de la protección,
- Diferente alcance de especies cubiertas,
- Diferentes procedimientos administrativos.



## 1. Creación de un sistema de protección en la U.E.

- En 1994 se adoptó y entró en vigor el **Reglamento 2100/94** que estableció el sistema de la U.E. para la protección de los derechos del obtentor. En este caso se creó una Oficina para la gestión y ejecución del nuevo sistema :

### **La Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV)**



## 1. Creación de un sistema de protección en la U.E.

### Base Jurídica del Sistema de la U.E. :

- Reglamento de Base:
  - Reglamento del Consejo (CE) No **2100/94** relativo a la protección comunitaria de variedades vegetales;
- Reglamentos de aplicación:
  - 3 Reglamentos de la Comisión Europea relativos a:
    - Procedimientos ante la OCVV – (Reg. (CE) 874/2009);
    - Tasas pagables a la OCVV – (Reg. (CE)1238/95);
    - La excepción del agricultor – (Reg. (CE)1768/95).



## 1. Creación de un sistema de protección en la U.E.

En la Unión Europea, **coexisten** los sistemas de protección de variedades vegetales nacionales de 23 de sus Miembros con el sistema de la U.E. creado por el Reglamento CE 2100/94. (La doble protección no está autorizada).



## 2. Características del sistema de protección de la U.E.



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

## 2. Características del sistema de protección de la U.E.

- ✓ Se creó una **Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales** para administrar y gestionar todo el sistema;
- ✓ La protección comunitaria puede ser **solicitada por cualquier** persona física o jurídica y organismos asimilados;
- ✓ El sistema se debe **autofinanciar** con un sistema de tasas;



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

## 2. Características del sistema de protección de la U.E.

- ✓ Sistema de protección de cultivares con **cobertura y efectos uniformes** en toda la Unión Europea;
- ✓ El sistema ha seguido el marco establecido por el **Convenio de UPOV** revisado en **1991**;
- ✓ La duración de la protección es de **25 años** y en el caso de variedades de especies arbóreas, de vid y patata **30 años**;
- ✓ Sistema aplicable ya a **todos los géneros y especies botánicas**. Se han recibido solicitudes para variedades de mas de 1.500 especies diferentes;



## 2. Características del sistema de protección de la U.E.



Es la **única y exclusiva** forma de protección Comunitaria de la propiedad industrial para variedades vegetales;



## 2. Características del sistema de protección de la U.E.

- ✓ El sistema de protección de la U.E. permite la **excepción del agricultor** / reemplazo de semilla (farm saved seed) **sólo** para variedades (no híbridas ni sintéticas) de **23 especies**;
- ✓ Aparte de las variedades de estas especies, no está permitida la excepción del agricultor para ninguna más;
- ✓ El sistema de la U.E. proporciona un tipo de **protección provisional**;



## 2. Características del sistema de protección de la U.E.

- ✓ En casos de **infracción** de los derechos el obtentor, se aplicarán las disposiciones penales o civiles que establezcan las leyes nacionales de protección, siendo competentes los **tribunales nacionales** de los Estados miembros de la U.E. No se creó un tribunal especial.



## 2. Características del sistema de protección de la U.E.

Algunos ejemplos de actos relativos a componentes varietales, o al material de cosecha de la variedad protegida, que necesitan la autorización del titular :

- §(a) producción o reproducción (multiplicación);
- §(b) acondicionamiento con vistas a la propagación;
- §(c) puesta en venta;
- §(d) venta u otra forma de comercialización;
- §(e) exportación desde la Unión Europea;
- §(f) importación en la Unión Europea;
- §(g) almacenamiento con vista a cualquiera de los objetivos anteriores - letras (a) a (f).



## 3. La Oficina Comunitaria



### 3. La Oficina Comunitaria

Dirigida por su **Presidente**, ejecutivo nombrado por el Consejo de la Unión Europea, y asistido por el Vice-Presidente.

La Oficina está organizada en **unidades** :

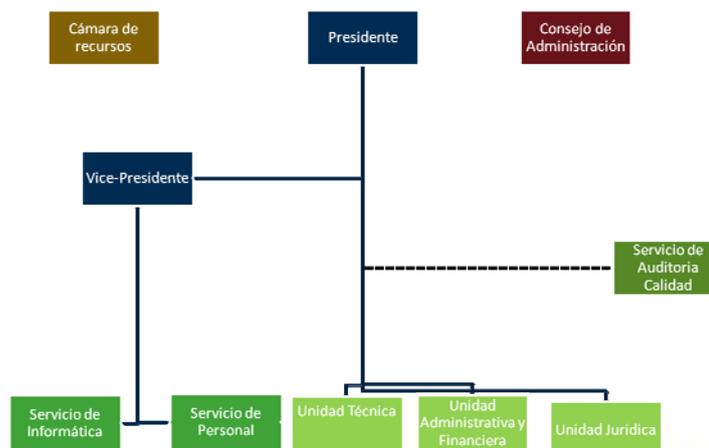
- Unidad Técnica
- Unidad Administrativa y Financiera
- Unidad Jurídica
- Servicio de Personal
- Servicio de Informática
- Servicio de Auditoria de Calidad

Actualmente trabajan en la Oficina **45** agentes de 12 nacionalidades diferentes.



### 3. La Oficina Comunitaria

#### Organigrama



### 3. La Oficina Comunitaria

- El **Consejo de Administración** : compuesto por un representante de cada Estado miembro, de la Comisión Europea y sus suplentes;
- Observadores: Organizaciones europeas de obtentores y UPOV;
- Presidente y Vice-Presidente elegidos por el Consejo de Administración entre sus miembros.

Duración del mandato : 3 años.



### 3. La Oficina Comunitaria

- El **Consejo de Administración** :
  - Autoridad presupuestaria de la OCVV,
  - Nombra las Oficinas de Examen,
  - Adopta los Protocolos Técnicos,
  - Puede establecer reglas sobre los métodos de trabajo de la OCVV,
  - Transmite a la Comisión modificaciones a la legislación de la U.E. sobre los derechos de obtención vegetal,
  - Aconseja sobre cuestiones de las que la OCVV es responsable.



### 3. La Oficina Comunitaria

#### La Cámara de Recursos

La Cámara de Recursos es responsable para **sentenciar** sobre los recursos formulados contra decisiones de la Oficina.



### 3. La Oficina Comunitaria

#### La Cámara de Recursos

**Compuesta por un Presidente y dos otros miembros :**

- Presidente y Vice-Presidente nombrados por el Consejo de la Unión Europea;
- Mandato de 5 años;
- Lista de miembros cualificados;



### 3. La Oficina Comunitaria

#### Financiación de la OCVV

- Según el reglamento de base, la Oficina debe **autofinanciarse**;
- Tiene que administrar el sistema sin el soporte financiero del presupuesto de la Unión Europea;
- Los ingresos de la OCVV son los procedentes de las **tasas**.



### 3. La Oficina Comunitaria

#### Tasas

Las tasas de la Oficina Comunitaria actualmente en vigor son:

- ↪ Tasa de solicitud : 900 €
- ↪ Tasa de examen : de 1.020 € a 2.380 € por año o campaña de examen según la especie
- ↪ Tasa anual de mantenimiento : 300 € cada año para todas las especies.



## 4. Oficinas de Examen



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

## 4. Oficinas de Examen

- Desde el principio, para realizar los ensayos DHE precisos para otorgar la protección, se decidió utilizar los medios y dispositivos existentes en los estados miembros de la U.E.;
- Si no se encuentra ninguna oficina en la U.E. para examinar una especie "exótica", la OCVV puede colaborar con oficinas fuera de la U.E.;



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

## 4. Oficinas de Examen

- El examen técnico DHE se realiza con la colaboración de una red de **Oficinas de Examen** distribuidas por la U.E. y nombradas por el Consejo de Administración;
- La Oficina Comunitaria paga el coste de los exámenes DHE.



## Oficinas de Examen en la U.E.



## 4. Oficinas de Examen

### Procedimiento de Habilitación :

- Candidaturas de las oficinas nacionales de examen
- Auditorias de calidad ⇒ recomendaciones al CA
- Habilitación por el CA ⇒ Oficina de Examen de la OCVV



## 4. Oficinas de Examen

### Algunos requisitos de calidad :

- Experiencia
- Independencia, imparcialidad, integridad
- Confidencialidad
- Personal
- Locales y equipos
- Gestión de los cultivos
- Comunicación con la OCVV y las OEs
- Calidad de la colección de referencia
- Control de documentos
- Informes de Examen
- Procedimiento de acción correctiva
- Protocolos y procedimientos de examen
- Agrupación y selección de variedades
- Tratamiento del material vegetal de las variedades candidatas
- Organización y gestión
- ...



## 5. Estadísticas (hasta el 02/12/2011)



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

### OCVV / 1995-2011

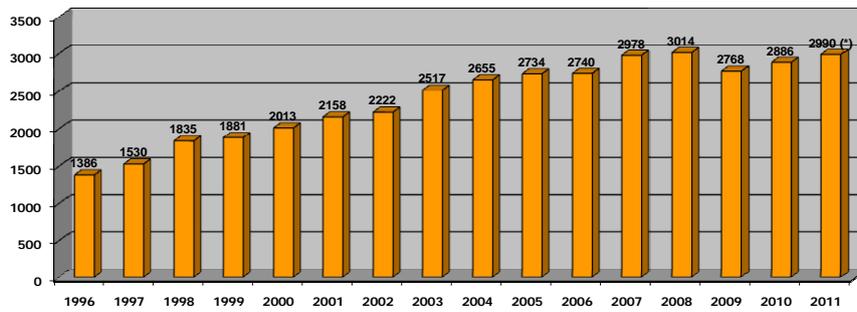
- **41.696** solicitudes recibidas
- **30.793** títulos concedidos (18.862 vigentes)
- **1.573** especies diferentes



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

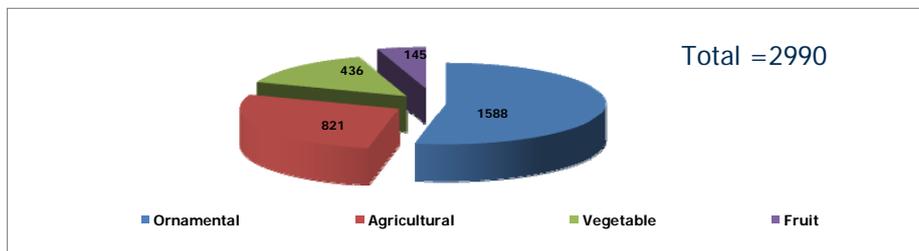
## Evolución del Número Anual de Solicitudes recibidas (01/01/1996 – 02/12/2011)



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

X° Curso de Formación para Países Iberoamericanos

## Solicitudes recibidas del 01/01/2011 al 02/12/2011



53.1%

27.5%

14.6%

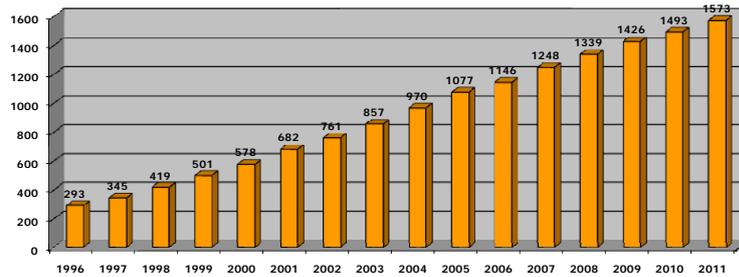
4.8%



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

X° Curso de Formación para Países Iberoamericanos

## Evolución del numero de Especies recibidas para solicitar la protección Comunitaria del 01/01/1996 al 02/12/2011



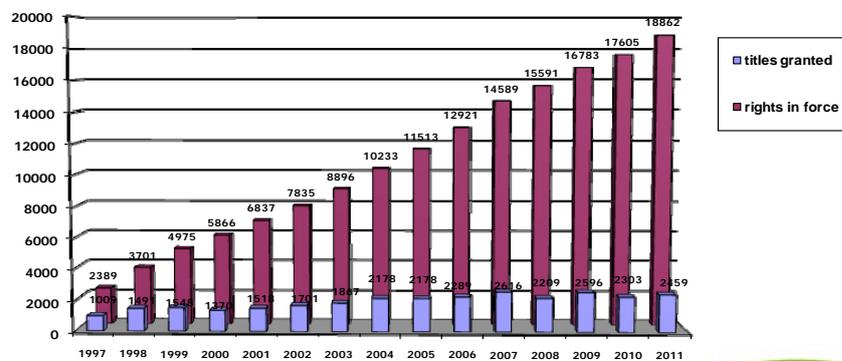
(\* ) + 5.4% 2010 compared to 2011



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

X° Curso de Formación para Países Iberoamericanos

## Evolución de las variedades protegidas por el sistema Comunitario del 01/01/1997 al 02/12/2011



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

X° Curso de Formación para Países Iberoamericanos

## 6. Aplicación de los derechos



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

## 6. Aplicación de los derechos

- Variedades protegidas se propagan ilegalmente dentro las fronteras de la U.E.;
- Variedades de alto valor se producen en países terceros y se importan en la U.E.



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

## 6. Aplicación de los derechos

### Reglamento (CE) n° 2100/94 del Consejo:

- Asimilación al Derecho nacional - La protección de las obtenciones vegetales de la U.E. como objeto de propiedad será considerada en su totalidad y en todo el territorio de la U.E. como un derecho de propiedad equivalente al de un Estado Miembro;



## 6. Aplicación de los derechos

### Reglamento (CE) n° 2100/94 del Consejo (cont.):

- Los Estados Miembros deben tomar todas las medidas necesarias para penalizar cualquier violación de la protección de la U.E. como las violaciones de los derechos nacionales correspondientes.



## 6. Aplicación de los derechos

### Papel de la OCVV:

- Deber de ayudar a los titulares de una protección Comunitaria, por ejemplo: ayudando a las autoridades judiciales competentes en la evaluación del material vegetal sospechoso;
- Facilitar a las partes interesadas informaciones sobre las implicaciones de la protección de la U.E.;
- Seminarios generales sobre la aplicación de los derechos concedidos.



## 6. Aplicación de los derechos

### Reglamento (CE) nº 1383/2003 sobre las acciones aduaneras.

- Las autoridades aduaneras pueden bloquear mercancías sospechosas de infringir los derechos de una protección de obtención vegetal Comunitaria que se presentan al despacho de aduanas;



## 7. Pagina web



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

- La pagina Internet

[www.cpvo.europa.eu](http://www.cpvo.europa.eu)



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

## Página internet de la OCVV

- Informaciones relativas a las actividades de la OCVV (incluye publicaciones electrónicas)
- Base de datos de solicitudes recibidas y títulos concedidos
- Base de datos denominaciones
- Base de datos jurídicos
- Formularios a utilizar para presentar una solicitud
- Solicitudes "On line"
- Texto de la legislación pertinente de la U.E.



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

## E-Gazette

Official Gazette - Microsoft Internet Explorer provided by OCVV Angers

http://www.cpvo.europa.eu/main/en/home/documents-and-publications/official-gazette

File Edit View Favorites Tools Help

Official Gazette

 **CPVO**  
Community Plant Variety Office

About the CPVO News Filing an application Technical Examinations Payment Community Plant Variety Rights Documents Databases

Search Home > Documents > Official Gazette

### Official Gazette of the CPVO

After the decision of the President of the Office of 16/11/2009, the 6 official gazettes and the S2 gazette will be exclusively available in digital format, free of charge, on the website of the Office.

2010 issues will be downloadable from this page (see hereunder).

Older issues will be freely downloadable from the Archive page to which you will find a link below and where they will be referenced by years. 2009 to 2001 issues are available in pdf format. Please be aware that gazettes from 2000 to 1995 are scanned versions of hard copies, files are bigger and take longer to download.

Paper copies of pre-2010 CPVO Publications will be for sale, if printed versions are still available (please consult the inside back cover of the digital copy for further details)

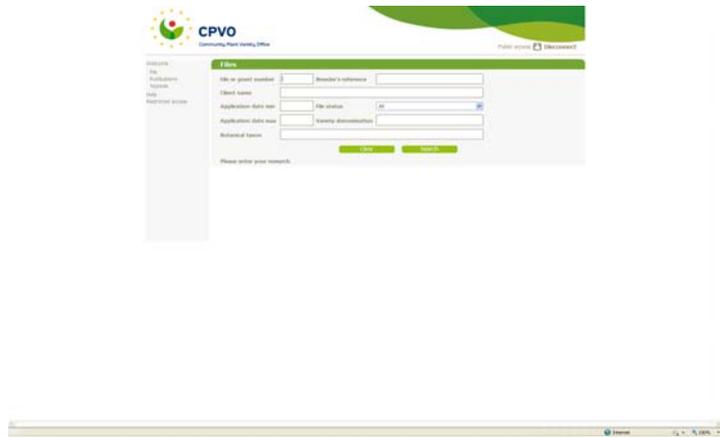
The *Official Journal* of the Community Plant Variety Office (the Official Gazette) is published in nearly all official languages of the European Union.



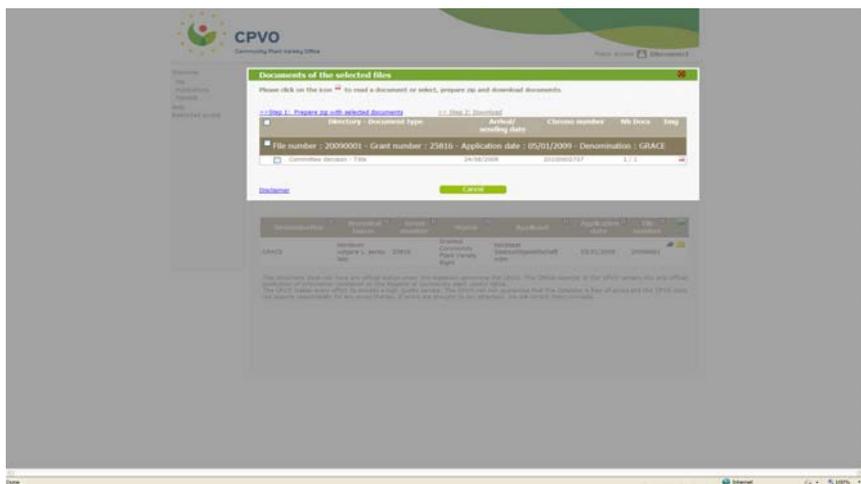
Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

# Solicitudes y títulos vigentes



# Solicitudes y títulos vigentes



## Solicitudes "On line"

The screenshot shows the CPVO (Community Plant Variety Office) online applications homepage. At the top, there is a navigation bar with the text "Online Applications - Home page - Microsoft Internet Explorer provided by OCVV Angers". Below this is the CPVO logo and the text "Community Plant Variety Office". A "HOME PAGE" section contains several icons for "CREATE AN APPLICATION", "APPLICATIONS LIST", "APPLICATIONS IN PREPARATION", "SIGNED APPLICATIONS", "CREATE A DELEGATION", and "DELEGATIONS LIST". A central text block welcomes users to the e-filing system and lists various plant species eligible for e-filing, including *Hydrangea*, *Beta vulgaris*, *Chrysanthemum*, *Delphinium*, *Geranium*, *Hydrangea*, *Impatiens*, *Lactuca*, *Sium*, *Lilium*, *Polygonum*, *Petersonium*, *Petersonium*, *Petersonium*, *Rosa*, *Solanum*, *Triboum*, and *Triboum*. Below this, there are four main action buttons: "CREATE AN APPLICATION", "APPLICATIONS IN PREPARATION", "SIGNED APPLICATIONS", "CREATE A DELEGATION", and "DELEGATIONS LIST", each with a brief description of its function.



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos

## Extranet para Solicitantes

- Acceso publico:
  - Búsqueda de los títulos vigentes, las solicitudes pendientes, las publicaciones, los recursos
  - Informaciones relativas a los solicitantes y sus representantes
- Acceso privado:
  - Informaciones detalladas
  - Esquema del estado de la solicitud de protección
  - Información sobre el examen técnico
  - Información financiera (facturas y tasas a pagar)
  - Descarga de copias de facturas
  - Avisos sobre temas financieros
  - Los representantes legales tienen acceso a los ficheros de todos sus representados



Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos



**CPVO**  
Community Plant Variety Office

# Gracias por su atención

Montevideo, Uruguay - 12/12/11

Xº Curso de Formación para Países Iberoamericanos